



GOBIERNO DE COSTA RICA / SENASA



MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO DE COSTA RICA

Protocolo nacional para la vigilancia de enfermedades transmitidas por alimentos y agua

Costa Rica. 2024.
Versión 2.



GOBIERNO DE COSTA RICA / SENASA



MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO DE COSTA RICA

Agenda

<i>Hora</i>	<i>Contenido</i>	<i>Responsable</i>
8:00-9:10	Recepción y firma de asistencia	CIREVIS
8:10-8:20	Bienvenida y apertura de la actividad	Dra. Karina Garita Montoya. Directora Regional Ministerio de Salud Central Norte
8:25-8:30	Presentación del Equipo Facilitador Alcance, ámbito de aplicación, objetivos, funcionarios responsables del Protocolo de VETAS	CIREVIS y Equipo Técnico Nacional de Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Alimentos y Agua e Inocuidad de Alimentos
8:30- 9:00	Brote de Diarrea Reforma	CIREVIS
9:00- 9:40	Etiología Caso sospechoso Caso confirmado	Dra. <u>Gletty Oropeza</u> CNRB- Inciensa
9:40- 10:10	Notificación de caso y notificación de alertas por sospecha de brotes	Dra. Ivannia Caravaca Dirección Vigilancia de la Salud. Ministerio de Salud
10:10-10:30	Pausa Activa	
10:30-11:15	Procedimientos de vigilancia epidemiológica Detección de caso, investigación de caso, vigilancia de laboratorio, muestras clínicas, ficha de investigación	Dr. Randall Smith / Dr. Alberto Madrigal. CCSS
11:15-12:00	Vigilancia de Laboratorio, medidas para la toma de muestras clínicas	Dra. <u>Gletty Oropeza</u> . CNRB- Inciensa
12:00- 12:50	Almuerzo	

<i>Hora</i>	<i>Contenido</i>	<i>Responsable</i>
1:00-1:40	Toma de muestras de alimentos	Dra. <u>Ericksa Umaña</u> / Dr. Guillermo Barquero. CRIMA. Inciensa.
1:40- 2:15	Flujograma alimentos contaminados. Comunicación de riesgo, procedimientos de comunicación y medidas de prevención	Dra. Alejandra Chaverri / Dra. Carolina Quesada Apoyo del CRIMA. Regulación MS Nivel Central
2:15-2:25	Pausa Activa	
2:25-3:15	Muestra de aguas, flujograma brote origen hidrico, vigilancia de manejo de aguas	Dr. Pablo Rivera /Dra. Luz Chacón /Dr. Albin Badilla. <u>AYA</u> , INSA, Ambiente MS
3:15-3:40	Vigilancia Salud Animal, Flujograma ante alerta de presuntos brotes alimentarios de origen animal	SENASA



GOBIERNO
DE COSTA RICA / SENASA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Toda notificación informal o rumor se investiga.

Notificación informal



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Individual o Colectiva

Llamada telefónica

Correo electrónico

Verbalmente

Prensa

Redes sociales

Rumores

Medios de comunicación

*Notificaciones
comunales*

*Reportes de
ausentismo*

*Aumento de consultas
médicas en escuelas o
centros de trabajo*



GOBIERNO DE COSTA RICA / SENASA



MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO DE COSTA RICA

Incrementos de ventas de antidiarreicos o suero oral en las farmacias comunales.

Reporte de incremento en el despacho de medicamentos (suero oral, antidiarreicos) en servicios de salud.



Gobierno de Costa Rica / SENASA



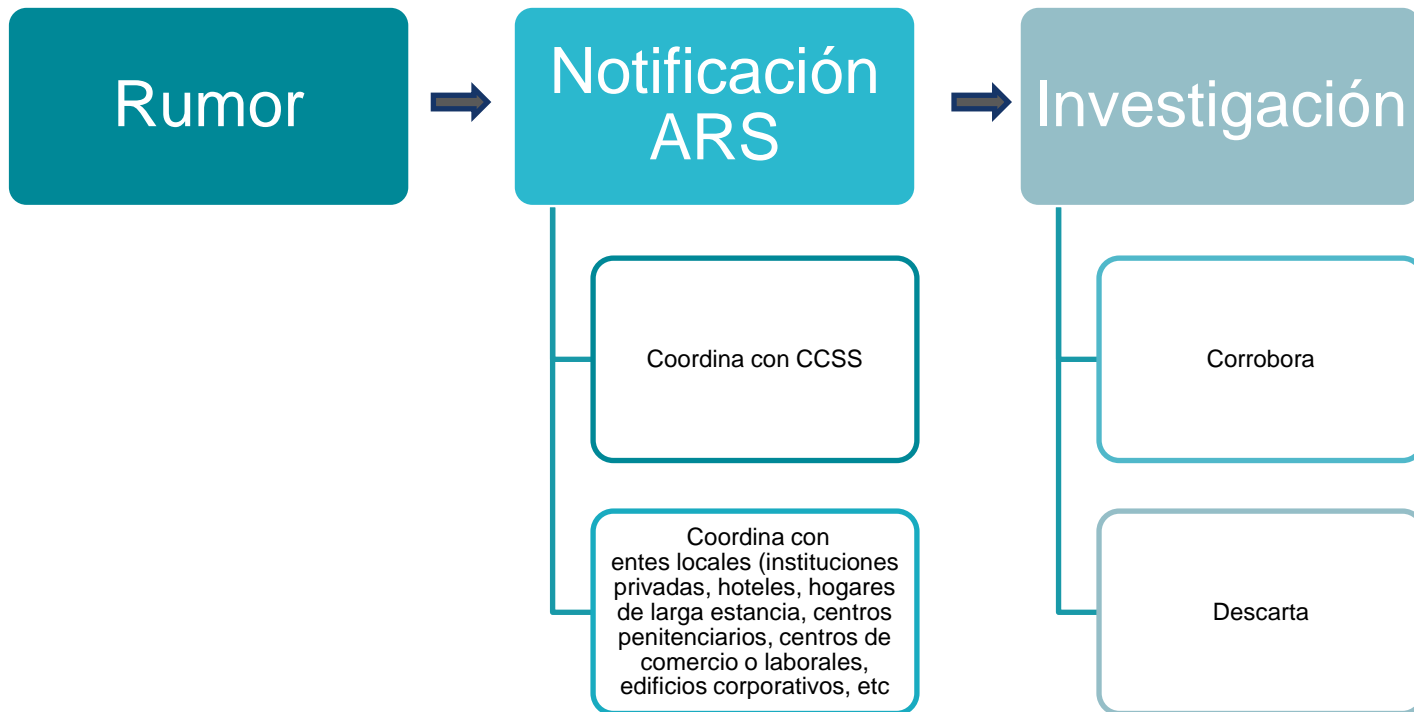
MINISTERIO DE SALUD

Gobierno de Costa Rica

Flujograma de los niveles de gestión para la recolección y notificación de casos de ETAS y agua.



Funciones MS





GOBIERNO
DE COSTA RICA / SENASA



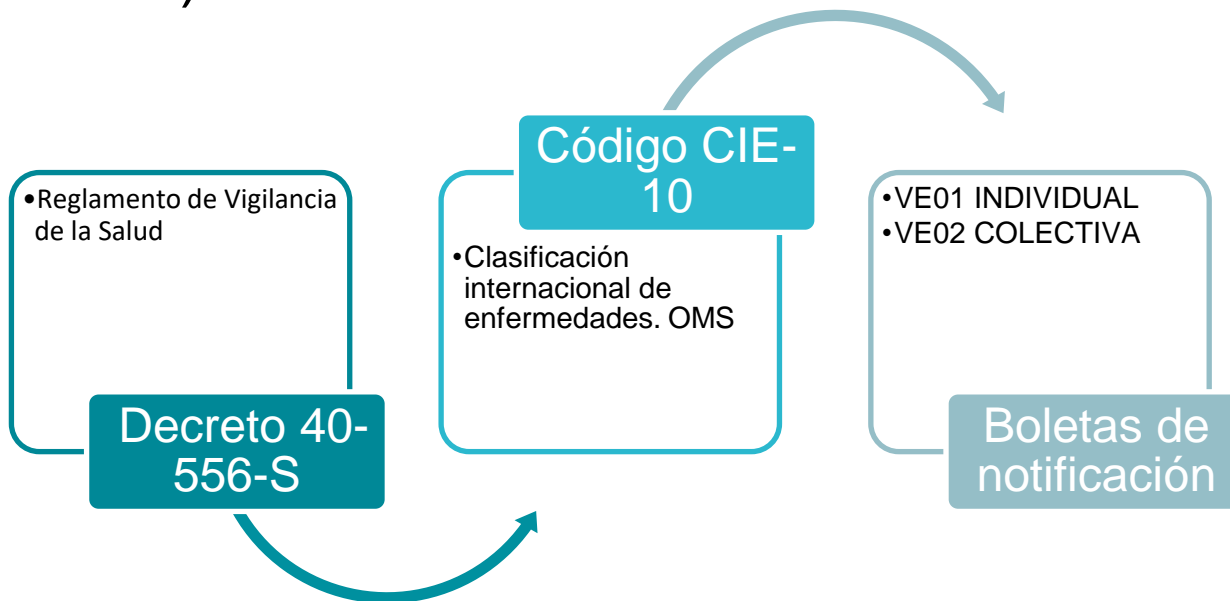
MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Notificación formal

Toda persona usuaria de un servicio de salud público o privado, que cumpla con la definición de caso confirmado debe ser notificado al Área Rectora de Salud, por el profesional en salud que detecta el caso.

Vigilancia Enfermedades transmitidas por alimentos o agua (VETAS)



Grupo A



MINISTERIO
DE SALUD

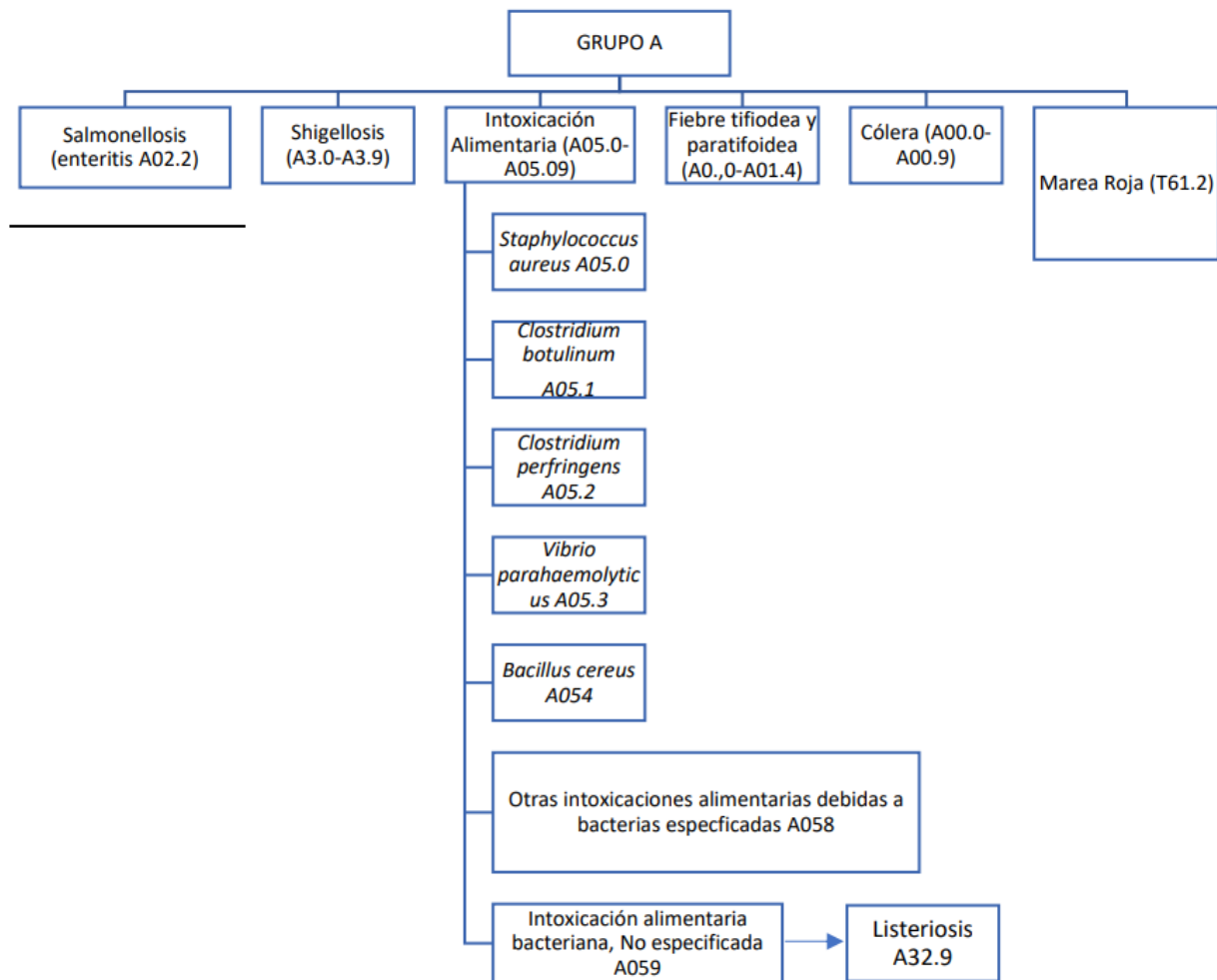
GOBIERNO
DE COSTA RICA

Notificación
individual

Inmediata: debe
realizarse dentro de
las 24 h posteriores
a su detección.

Incluye Ficha
de Investigación

Todos los eventos del grupo A relacionados con ETA requieren la confirmación del agente etiológico en el laboratorio y se emplea la boleta de notificación individual VE-01.





GOBIERNO
DE COSTA RICA / SENASA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Paciente ambulatorio acude a emergencias del HNN el 17 de julio del 2024, en la atención y completitud de la VE01, se identifica el Diagnostico de notificación Enteritis debida a Salmonella, la fecha de inicio de síntomas fue el 16 julio del 2024, su edad es de 1 año, 4 meses, masculino.

La enfermera a cargo remite la boleta al ARS correspondiente a la residencia del niño: San José, Santa Ana, Uruca.

Grupo B



MINISTERIO
DE SALUD

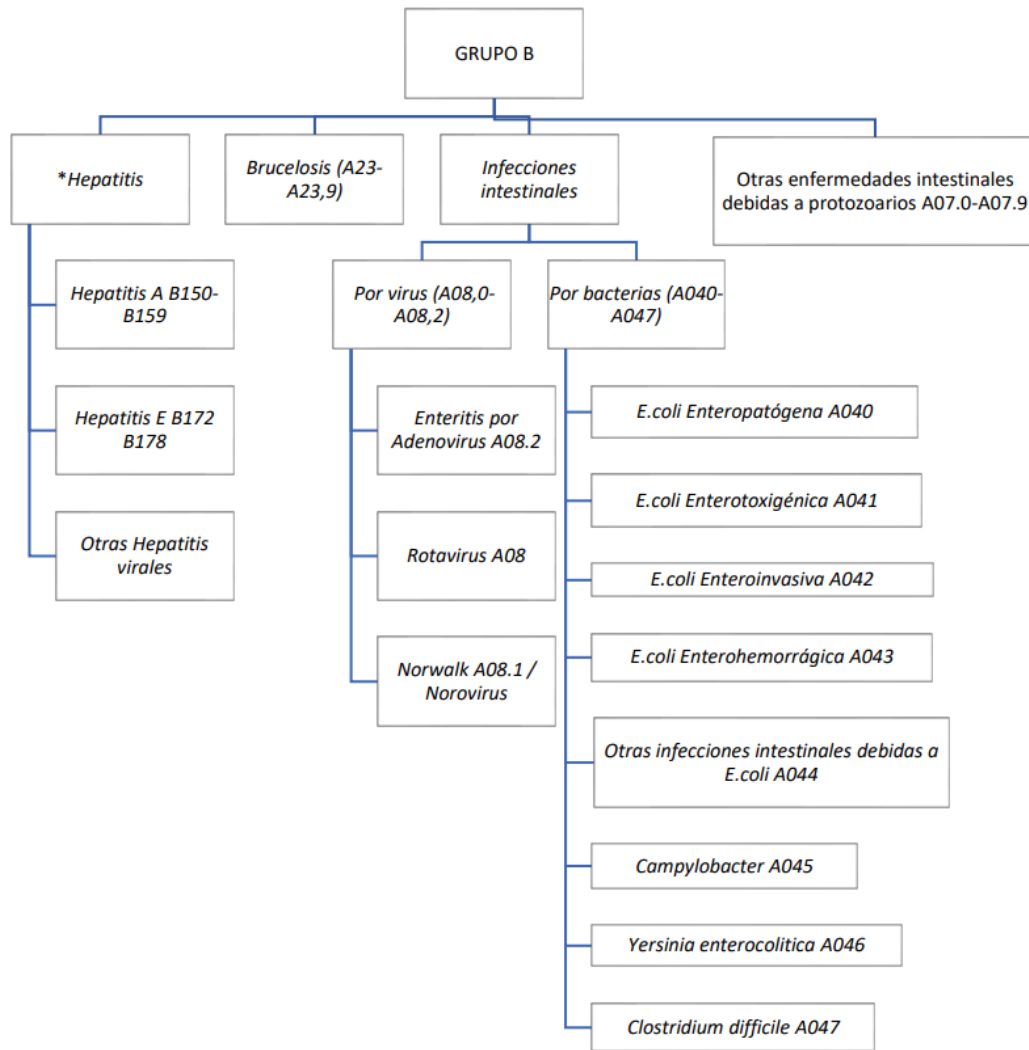
GOBIERNO
DE COSTA RICA

Notificación
individual

Reporte
Semanal

Estudio de
Campo. Ficha
de Investigación

Todos los eventos del grupo B relacionados con ETA requieren la confirmación del agente etiológico en el laboratorio y se emplea la boleta de notificación individual VE-01.



Cronología del caso



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

7:20pm se notificó vía correo electrónico por parte de INCIENSA un caso positivo de *Escherichia coli* O157:H7.

La cepa fue referida por el Laboratorio de un Hospital Privado.

INCIENSA **confirmó** el caso por métodos moleculares (PCR punto final), como una ***Escherichia coli* O157**.

En la muestra se DETECTARON los genes (stx2, rfbO157 y eae).

Viernes 26 de enero

Se remite por parte del NC del MS a la Región Rectora de Salud la solicitud urgente para la investigación respectiva

Sábado 27 de enero

Nivel Central solicita la información para el seguimiento del caso y Región solicita investigación epidemiológica, además de las acciones realizadas al por el ARS

Lunes 29 enero

El AR notifica que, la CILOVIS ha estado en contacto con la paciente y se encuentran realizando la investigación.

Miercoles 31 de enero



GOBIERNO
DE COSTA RICA / SENASA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Paciente femenina de 62 años, estable con tratamiento por cáncer, inició síntomas el 20 de enero de 2024 y consultó el 23 de enero de 2024, confirmada por coprocultivo con E. coli O157.

Por la condición del paciente el ARS indica que se ha requerido de consideración para realizar la entrevista. No hay más casos asociados y no se tiene recolección de sitios visitados que tuvieran relación con su exposición.

Se valora el reporte de RSI e INFOSAN.

Grupo C

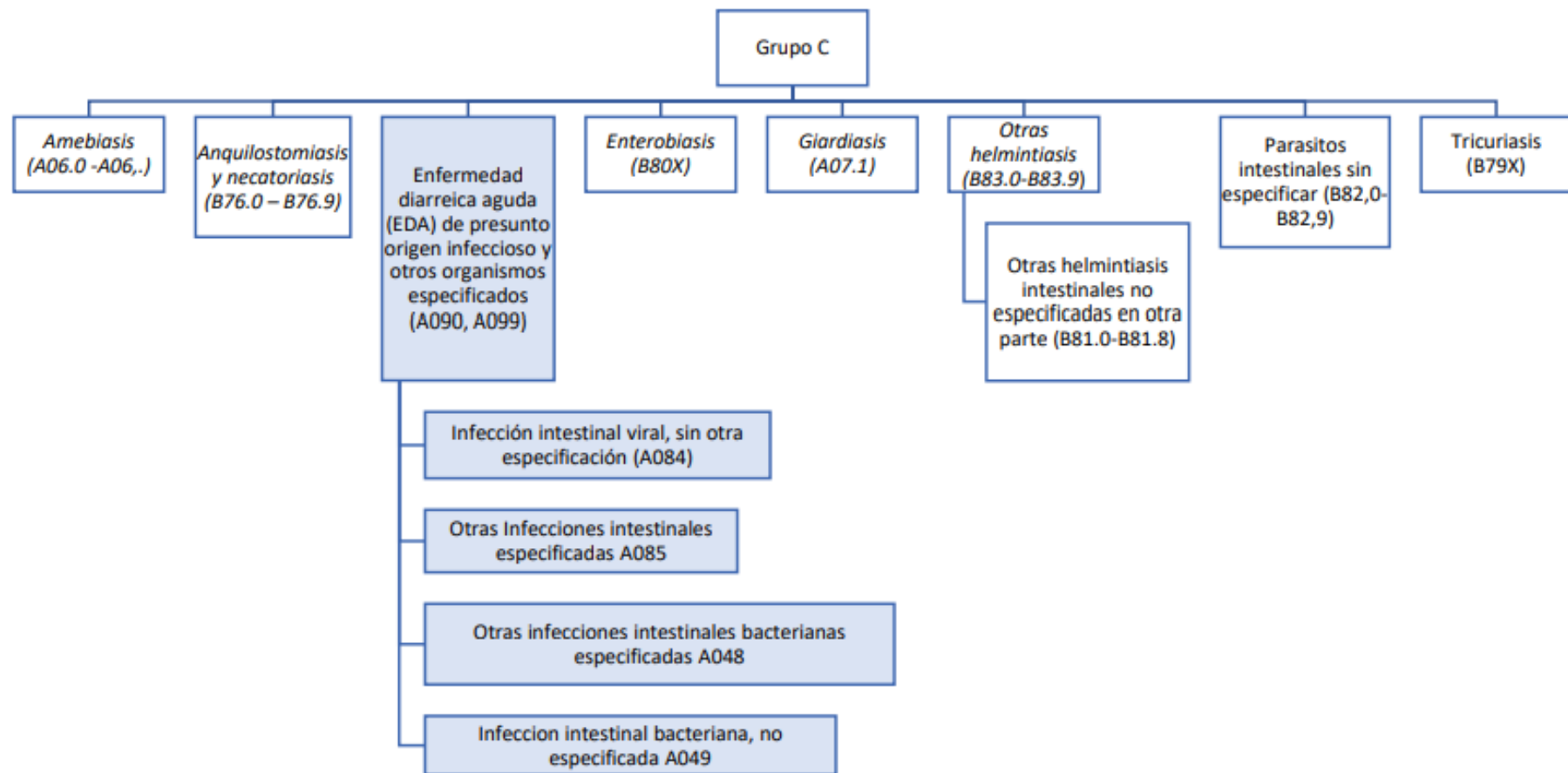


MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA



EDA se ingresa inicialmente por VE02 una vez identificado el agente etiológico se debe realizar la VE01

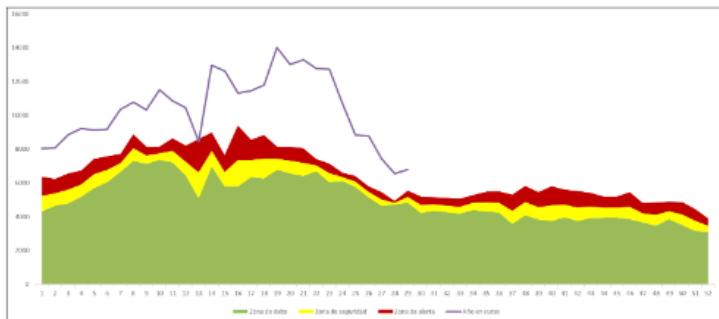


Situación epidemiológica de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) al 29 de julio 2024. Semana Epidemiológica 29

En la semana epidemiológica 29 del 2024 se acumulan 299329 casos de EDA. Según el comportamiento epidemiológico de EDA, se denota una curva epidémica que se encuentra superando la zona de alerta, con una tasa de 5638 casos de diarrea por cada 100 000 habitantes.

La incidencia de las EDA para la Semana epidemiológica (SE) 29 refleja un aumento significativo en la cantidad de casos de Enfermedad Diarreica Aguda notificados en los últimos años. Es evidente el aumento de las tasas por 100 000 habitantes en todo el territorio nacional. Para la SE 29 se continúa observando una tendencia marcada de disminución en la frecuencia de casos, observándose la misma tendencia de años anteriores con la diferencia que en el 2024 la cantidad de casos notificados es más alta.

Costa Rica. Canal endémico para EDA por semana epidemiológica hasta la SE 29. Años 2015- 2024. (Se excluyen del 2020 al 2022 por pandemia COVID-19)



Fuente: Dirección Vigilancia de la Salud. Ministerio de Salud hasta la SE 28, Vigilancia Epidemiológica de la CCSS SE 29.

La tasa de incidencia más alta por cada 100 000 habitantes se presenta en la Región Pacífico Central (7949 casos por 100 000 habitantes), seguida de la Región Central Sur (6661 casos por 100 000 habitantes), la Región Central Norte (6253 casos por 100 000 habitantes) y la Región Huetar Caribe (5529 casos por 100 000 habitantes). El grupo de edad más afectado es el de adultos de 20 a 39 años.

Los cantones con mayores tasas de incidencia de EDA (superiores a 7000 casos por 100 000 habitantes) a la SE 28 son: Montes de Oro, Vázquez de Coronado, Garabito, Orotina, Goicochea, San Rafael, Alajuelita, Puntarenas, Barva, San José, Flores, Alajuela, Siquirres, Matina, Heredia, Parrita, Cañas, Atenas y Esparza.



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Boletines epidemiológicos semanales



MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA / SENASA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Las ARS pueden detectar aumentos o patrones inusuales de enfermedades mediante el análisis semanal de la notificación de los casos por los establecimientos de salud, públicos y privados.

Variables epidemiológicas



Los análisis arrojan cambios en los casos reportados como aumentos o una agregación inusual por un agente determinado.



GOBIERNO
DE COSTA RICA / SENASA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

La alta frecuencia de casos de un evento, en un determinado lugar según la investigación epidemiológica pertinente se podrá considerar un brote.

GRUPO D



MINISTERIO
DE SALUD

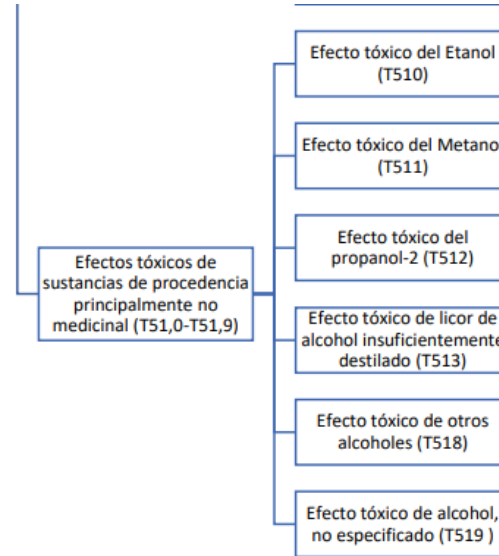
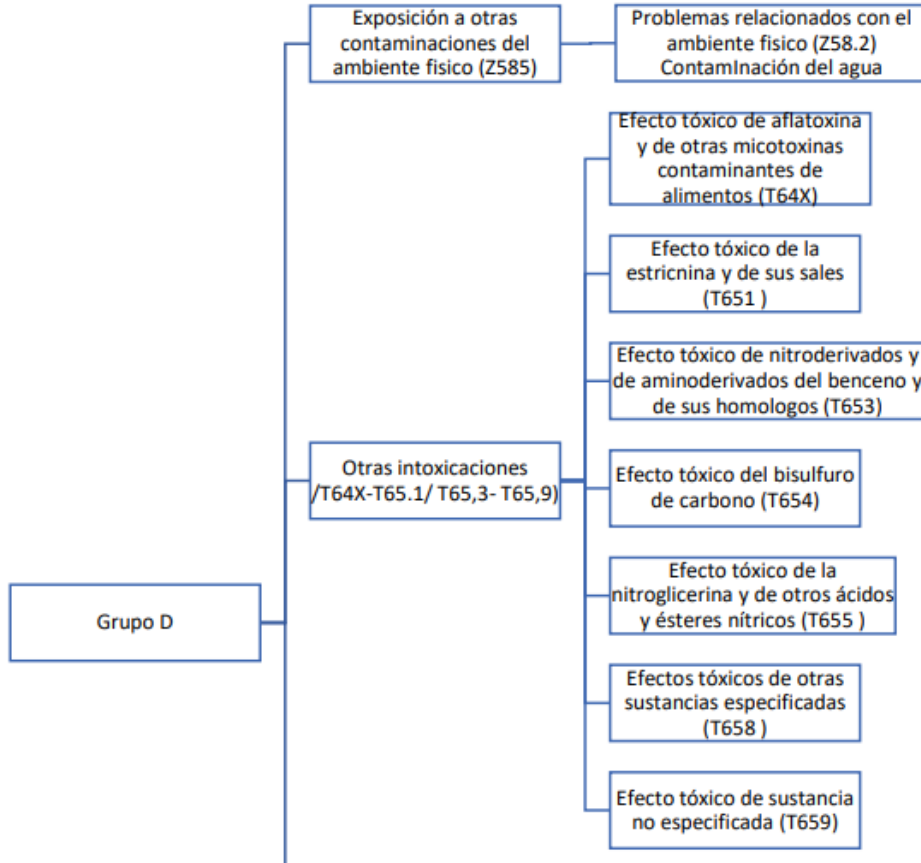
GOBIERNO
DE COSTA RICA

Incluye los determinantes y eventos no incluidos en los grupos anteriores

Generalmente su notificación e investigación no son inmediatas

Formularios o boletas especiales

Se debe cumplir con la periodicidad establecida en los protocolos o normas específicas. La clasificación final se debe realizar a más tardar en las cuatro (4) semanas posteriores a la notificación, de acuerdo con los laboratorios de confirmación. La definición de caso es ocasional al evento que se presente.

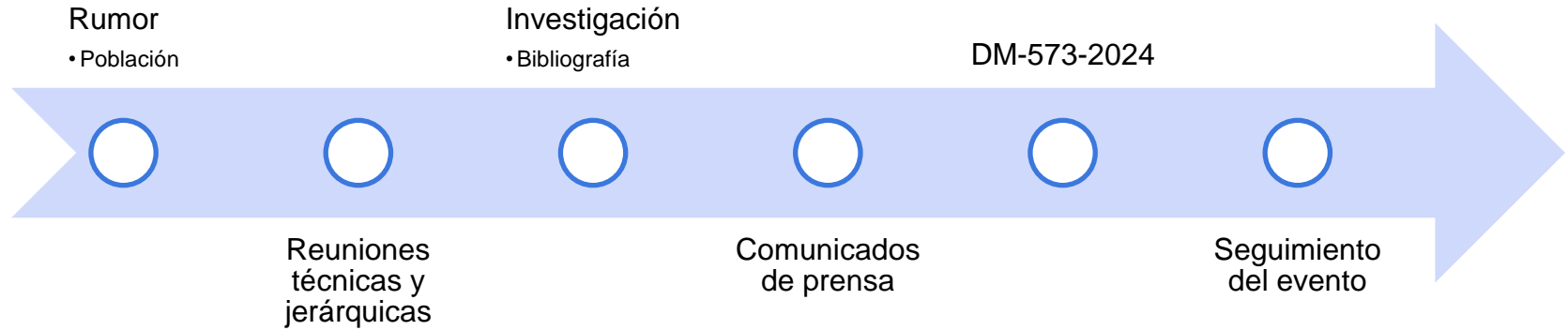


Contaminación del agua con Hidrocarburos



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA





El Jueves 26 de enero del 2024 el Ministerio de Salud confirmó la presencia de contaminantes por hidrocarburos en las fuentes de agua de los distritos de Anselmo Llorente, Calle Blancos, Carmen, Cinco Esquinas, Colima, Guadalupe, León XIII, Merced, Mercedes, San Francisco, San Juan, San Vicente, Uruca correspondientes a los cantones de Goicoechea, Moravia, San José y Tibás, en seguimiento a esto la Dirección de Vigilancia de la Salud del Nivel Central del Ministerio de Salud, coordinó con la CCSS, específicamente con la Subárea de Vigilancia Epidemiológica, a fin de alertar a los servicios de salud en caso de que en la atención de pacientes se identifiquen presuntos casos asociados al evento

MS-DM-573-2024

San José, 29 de enero del 2024

Asunto: Instrumentos de Vigilancia de la Salud para atender la Emergencia Sanitaria con relación a la Contaminación del Agua con Hidrocarburos.



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Amparo Legal el
Reglamento de
Vigilancia de la Salud

Evento pertenece al
GRUPO D

Código CIE 10
Categoría Z58:
**"Problemas
relacionados con el
ambiente físico",**
Subcategoría Z58.2
es: **"Exposición al
agua contaminada",**

Periodicidad de
notificación **diaria**
ante la emergencia .



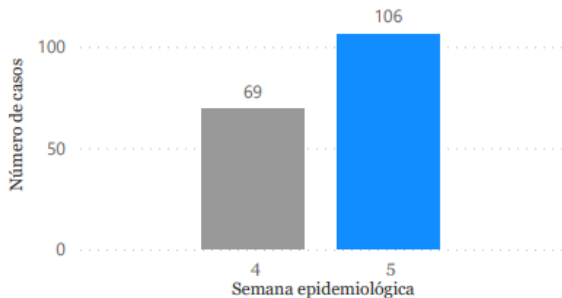
CA

N	FECHA DE REGISTRO	SEMANA EPIDEMIOLOGICA	Región a la que pertenece	Establecimiento de Salud	Area Rectora de Salud	PROVINCIA DE RESIDENCIA	CANTON DE RESIDENCIA	DISTRITO DE RESIDENCIA	EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS	SEXO	SIGNOS Y SÍNTOMAS					OTROS
											DIARREA	DOLOR ABDOMINAL	NAUSEAS	VOMITO	IRRITACIÓN EN LA PIEL	
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
-																

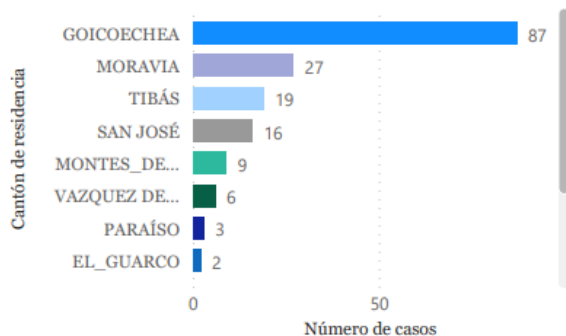
Instrumento de Recolección de datos ante emergencia

Costa Rica. Ministerio de Salud. Situación epidemiológica de los presuntos casos asociados a la contaminación del agua con hidrocarburos (Xileno). 2024

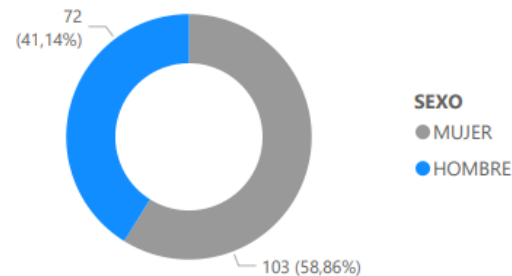
Curva epidémica de casos según semana epidemiológica



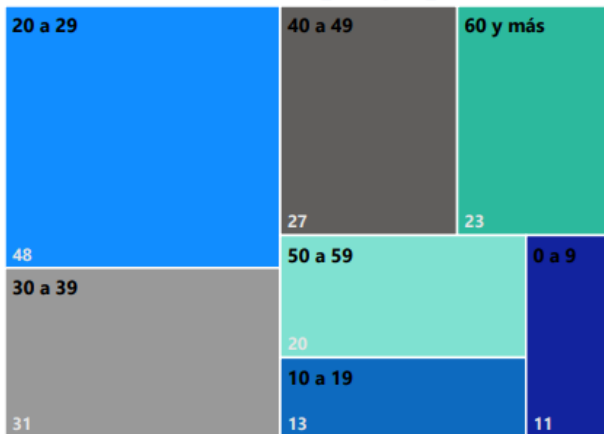
Total según cantón



Total de casos según sexo



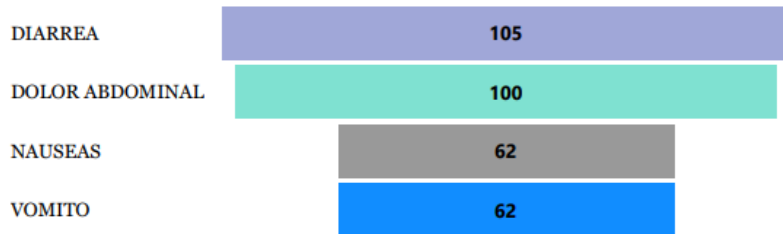
Frecuencia de casos por grupo de edad



Número de casos por fecha



Frecuencia de síntomas



Total de casos

175



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Notificación de alertas por sospecha de **BROTOS** de ETA:

Toda alerta por sospecha de brote de ETA debe notificarse inmediatamente al Ministerio de Salud, según lo establecido en el Decreto 40556-S, posteriormente se confirma o descarta.

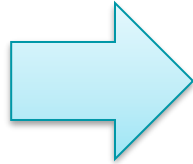


1. Oficio alerta

2. FIS

- Envió de alerta a las instituciones involucradas para la coordinación.

3. Correo con cierre de brote que contenga: Informe final y actualización de la FIS



Centro Nacional de
Referencia de
Bacteriología del
Inciensa (CNRB-
Inciensa)

Centro Nacional de
Referencia en Inocuidad
Microbiológica de
Alimentos (CNRIMA-
Inciensa) si existe
muestra de alimentos

SENASA

LNA-AYA,

OFICIO ALERTA

Dirección Regional Rectora
Dirección de Vigilancia de la Salud

Asunto: ALERTA DE BROTE

Estimados Doctores:

De la DARS de _____ perteneciente a la Región de rectoría _____ comunican alerta de brote en la localidad (establecimiento) _____ de la provincia: _____, cantón: _____, distrito: _____.

El brote se encuentra en investigación, hasta la fecha: _____ la información preliminar del brote señala que:

El grupo de edad identificado más afectado es _____, los principales signos y síntomas con: _____ se han reportado _____ casos sospechosos.

Se cuenta con:

_____ casos confirmados
_____ individuos hospitalizados
_____ casos fallecidos
_____ muestras clínicas en proceso

Se remite en el anexo la Ficha de Investigación del Brote.

Las medidas y acciones realizadas para la contención del brote son:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.



Notificación de fallecidos por sospecha de ETA:

- Completar las boletas oficiales (Certificado de Defunción) establecidas por el Ministerio de Salud
- Envió al MS
- Las instituciones públicas y privadas (CCSS, OIJ, y servicios de salud privados), deberán seguir el flujo interno establecido para notificar al ente rector, así como la referencia de muestras post mortem al Inciensa.